

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Demandante	GUSTAVO GÓMEZ VALENCIA
Demandado	OMAR DARIO MARTÍNEZ ARIAS
Rad. Nro.	05001 31 05 024 2023 00100 00
Decisión	Obedece lo resuelto por el superior

En el Proceso de la referencia, se obedece lo resuelto por la Sala Cuarta de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín en auto del 31 de enero de 2024, que confirmó la decisión proferida por el Juzgado en auto del 11 de octubre de 2023.

Con el fin de continuar con el trámite del proceso, se **REQUIERE** a la parte demandante, para que proceda con la notificación al demandado, de la forma prevista en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d4ee8a247844b4f0fae5b1a588dda991dac6e0830ab7dd50cd3f2cf468bea410
Documento generado en 13/02/2024 11:31:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>